

ACTA N° 91-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de noviembre de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Isbelia Martín, Freddy Rojas y Pauline Dehollain; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se acordó modificarlo para incluir como punto 6 "Problemática en DACE por insolvencia de los estudiantes con la Biblioteca y Laboratorios" y correr los demás puntos como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-17
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitudes de reválida de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Problemática en DACE por insolvencia de los estudiantes con la Biblioteca y Laboratorios
7. Proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales de la USB
8. Proyecto de Reglamento para las actividades de Investigación y Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del NUL
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-17

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 91-17 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico señaló que para la próxima sesión informará sobre varios puntos que se están concretando.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

En vista de la renuncia de dos miembros del jurado designado para examinar el trabajo titulado "TECNICA DE ANALISIS PARA AMPLIFICADORES REALIMENTADOS", presentado por el profesor ERNESTO GRAMCKO ARRAEZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR, y según propuesta de la presidenta del

91-18

2

mismo, (memorandum del 11-11-91) se procedió a reestructurar dicho jurado el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Lydia Golovanova de Vigoya (presidente), Vladimir Adam y Rafael Padilla (miembros principales), Hernando Vigoya (suplente).

2. "MODELO DE RENOVACION DE FLOTA NAVIERA", presentado por la profesora BELKIS SANCHEZ DE CALLAOS a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julián Araoz (presidente) Manuel Claverie y Michel Torres (miembros principales), José R. Córdova (suplente).

IV. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 588 (memorandum N° 371 del 5-11-91), correspondiente al ciudadano SALVADOR SANTOSUOSSO VECCHI, quien deberá rendir examen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electrónico:

DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
707/370-91	Parada Rondón, Larry José	4	10	Lic. en Química	Est. regular
831/382-91	Núñez De Lima, Giovanni Nayib	24	83	Ing. Mecánica	Aprobar
874/381-91	Pantin Contreras, Luis Felipe	(*)		Ing. Mecánica	Negar
887/380-91	La Rosa Milano, Lisandro	9	33	Ing. Mecánica	Negar

(*)= No existe equivalencia entre las asignaturas cursadas por el estudiante y las correspondientes al plan de estudios de Ingeniería Mecánica.

91-18

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
893/375-91	Espinoza Godoy, Miguel Angel	11	37	Ing. Eléctrica	Negar
894/374-91	González Andarcia, Eslovaquiano E.	10	34	Ing. Eléctrica	Negar
898/383-91	González Rivero, Pedro Luis	13	44	Ing. Eléctrica	Negar
899/373-91	Hidalgo Iturriza, Gerardo José	11	38	Ing. Eléctrica	Negar
906/372-91	Azuaje Azuaje, Jaime Eusebio	10	34	Ing. Eléctrica	Negar
907/376-91	Rivero Camacaro, Gligoric Daniel	11	37	Ing. Eléctrica	Negar
892/392-91	Leiva Meza, Rene Miguel	5	18	Ing. Eléctrica	Negar
93/91 NUL	Villalaz Vargas, Nelly Louise	10	31	Org. Empre- sarial	Aprobar
94/91 NUL	Pérez Parra, Dinora Margarita	8	25	Admon. Aduanera	Aprobar

VI. PROBLEMATICA EN DACE POR INSOLVENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON LA BIBLIOTECA Y LABORATORIOS

En relación a la comunicación del Secretario N° 5-115-91 de fecha 20-11-91, sobre los problemas confrontados en DACE en cuanto a las inscripciones en los trimestres, debido a la insolvencia de los estudiantes con la Biblioteca y los Laboratorios a los cuales se les anula su inscripción y, en base a la propuesta presentada, se acordó lo siguiente:

1. Autorizar a la Directora de Admisión y Control de Estudios para que no anule la inscripción de los estudiantes que se encuentren insolventes con la Biblioteca y con los Laboratorios.
2. Que los estudiantes insolventes no se les den los servicios que presta DACE y tampoco se les permita graduarse, hasta tanto se pongan a derecho.

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Antes de iniciar la presentación del punto el profesor Pedro Aso informó que por razones de salud, la profesora Teresa Itu

rriaga no está presente como se había previsto.

La presentación del Proyecto estuvo a cargo del profesor Pedro Aso, quien amplió la información contenida en los capítulos del Proyecto, indicando que el mismo fue elaborado después de ser ampliamente discutido en el Consejo de la División.

Abierto el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo formularon diversas observaciones e interrogantes, que fueron aclaradas por el profesor Pedro Aso.

Agotada la discusión de la materia, se concretaron las siguientes observaciones:

1. Capítulo I

La integración del Museo colide con el artículo 2 de la Resolución de creación del Museo. Habría que señalar su modificación o derogatoria.

2. Capítulo III

El nombramiento de los Conservadores debe corresponder a los Jefes de Departamento, previa consulta al Consejo de Coordinadores.

3. Capítulo IV

El Director del Museo debe ser propuesto por el Director de la División, previa consulta al Consejo de Coordinadores. Revisar lo de la reelección.

4. Capítulo V

Señalar que la representación estudiantil la escogerán los estudiantes y no por ternas, así como que durarán un año en sus funciones.

5. Capítulo VI (c)

Corresponde a la Unidad de Laboratorios el nombramiento del Jefe de la Sección Laboratorios

6. Capítulo V y VII

Eliminar lo relativo al desempeño de estudiantes y personal administrativo y técnico.

7. Cláusula final

La decisión corresponde al Consejo Directivo que es quien sancionará el Reglamento.

8. Conviene destacar la apertura del Museo hacia el público en general.

Lo anteriormente señalado fue recogido por el Director de la División de Ciencias Biológicas, a fin de, previo el análisis correspondiente, se proceda a reformular el proyecto, para ser nuevamente analizado en una próxima sesión del Cuerpo.

VIII. REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y HUMANISTICO DEL NUCLEO DEL LITORAL

Se conoció el proyecto de Reglamento para las Actividades de Investigación y Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del Núcleo del Litoral, presentado por su Director profesor Antonio Acosta. Después de un análisis de carácter general, se formularon diversas observaciones, concretamente en lo relativo a definir el funcionamiento de la estructura de investigación y Desarrollo, pautado en el artículo 3° del Proyecto.

Finalmente se acordó que, a tales efectos, se reunirá el Decano de Investigación y Desarrollo con el Director del NUL a fin de analizar las observaciones formuladas durante la discusión y presentar nuevamente el proyecto en una próxima sesión del Cuerpo.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Freddy Rojas al referirse al caso del profesor Luis Emilio Pacheco, Coordinador de Arquitectura, quien este año solicitó su ingreso al escalafón y no se le dio curso debido a la evaluación del Decanato de Investigación y Desarrollo, transmitió la preocupación de dicho profesor por que él siente que los trabajos de Urbanismo y Arquitectura no son reconocidos en la Universidad Simón Bolívar.

Comentó, que aún cuando surgió la idea de nombrar pares para la evaluación del trabajo no se hizo, debido según le fue informado, a que en gran parte del trabajo presentado se confunde la actividad profesional con la de investigación.

Sobre lo planteado destacó que existe preocupación en Arquitectura por el procedimiento utilizado, el cual no está suficientemente claro. Opinó que a veces los casos se analizan inflexiblemente sin tomar en cuenta la situación personal y méritos del profesor de quien se trate.

Añadió que los criterios para la evaluación de la actividad de investigación del profesorado requieren ser clarificados.

Sobre lo señalado por el profesor Rojas, tanto el Vicerrector Académico como el Decano de Investigación y Desarrollo, manifestaron estar conscientes del problema, por lo cual la

91-18

6

próxima semana se realizará una reunión donde se analizarán los criterios referidos.

2. El profesor Alberto Urdaneta informó que recibió una carta de la Empresa Procter y Gamble, donde ofrecen cien mil bolívares mensuales (Bs. 100.000,00) para el fondo de becas de estudiantes de las carreras de Química e Ingeniería Química. Indicó que se están estudiando los mecanismos para su asignación a través de DIDE, toda vez que corresponde a la USB su administración. Agregó que también han ofrecido cursos de cooperación, pero han habido dos trabas en cuanto a la supervisión y a la confidencialidad de los trabajos.

Por otra parte, en cuanto a la información que le fue solicitada en la pasada sesión, manifestó que según información de la Directora de la Biblioteca, se solicitaron 390 títulos para un total de 1500 volúmenes destinados a reservas a un costo de Bs. 7.720.000,00.

3. El profesor Antonio Acosta se refirió a una información que entregó a los miembros del Cuerpo y que también había distribuido a los estudiantes del Núcleo del Litoral, donde la Dirección del NUL señala las medidas relativas, entre otras, a la inscripción y listas de clases con carácter provisional, para resolver el problema que se presenta por la demanda de asignaturas que se ofertan en paralelo para lo cual no existen profesores y constantemente se están contratando profesores de emergencia.

Añadió que dicha información recoge la decisión tomada por los profesores en asamblea celebrada el 13-11-91, de no entregar las actas correspondientes al presente trimestre hasta tanto no les sea cancelado el incremento salarial acordado en marzo.

Al respecto el Vicerrector Académico manifestó su desacuerdo por el carácter oficial dado por la Dirección del NUL al informe presentado, porque lo indicado va en contra de la excelencia de la USB.

Igualmente otros miembros del Cuerpo estuvieron de acuerdo en afirmar que las actas deben ser entregadas en su debida oportunidad como corresponde.

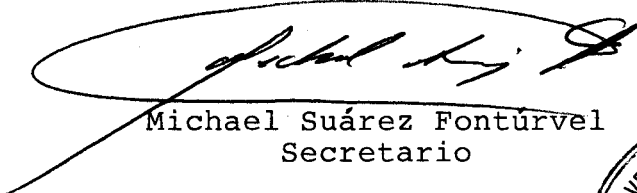
4. El Bachiller Ramón Sirit expuso los siguientes puntos:
 - En relación a las diversas actividades que se realizan a través de Extensión Universitaria, solicitó que DACE


estudie la posibilidad de dejar dos horas a la semana libres de actividad académica para que los estudiantes puedan asistir a los actos que se programen en esas horas.

- En relación a la propuesta de pronunciamiento público solicitado por el bachiller Víctor Novo, que originó la designación de una Comisión del Consejo Directivo, solicitó información sobre los avances de dicha comisión.

Al respecto el profesor Carlos Pacheco informó que el bachiller Novo no asistió a la reunión convocada sin previo aviso, por lo cual él estaba preparando un borrador para presentarlo a la Comisión que debe reunirse antes del próximo Consejo Directivo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente



MSF/AMC/lo.